



Más críticas a proyecto de nuevo cuerpo de policía en Perú

Posted on Agosto 3, 2023

Dos exministros y un exvicetitular del Interior se sumaron hoy a quienes se oponen al polémico proyecto gubernamental de crear un nuevo cuerpo policial con licenciados de las Fuerzas Armadas.

Los señalamientos estuvieron a cargo de los exministros del Interior, exdirectores generales de la Policía Nacional del Perú (PNP) Remigio Hernani y Eduardo Pérez Rocha, así como del exvicetitular de esa cartera Ricardo Valdés.

Pérez Rocha señaló que el nuevo Cuerpo de Vigilancia y Orden, según el proyecto pendiente de debate en el parlamento, crea una categoría inferior de policías, sin que estén atados a la disciplina de oficiales y agentes, por ser un ente aparte.

“Van a tener menos sueldo y funciones limitadas. Nada evita que se puedan sindicalizar; no es viable”, agregó.

Hernani coincidió en esa crítica, la PNP necesita mayor calificación para combatir a la delincuencia y el proyecto oficial plantea captar integrantes del nuevo cuerpo entre jóvenes licenciados de las Fuerzas Armadas y darles solo un año de entrenamiento.

“Si aún con los dos años de instrucción para suboficiales y cinco años para los oficiales hay malos elementos que desprestigian la institución, ¿qué será con estos señores, que no tienen alicientes y tendrían menos derechos que los policías?”, anotó.

El exviceministro Valdés dijo que el proyecto “carece de calidad conceptual” y cuestionó la premisa gubernamental de que Perú necesita entre 40 mil y 50 mil policías más, pero cuenta actualmente con 140 mil, es decir uno por cada 235, siendo el promedio indicado entre 250 y 280.

Si se agrega los 175 mil vigilantes municipales, el total es 190 mil el número de policías sería más alto que en países europeos, pero el problema está en la gestión de recursos, explicó.

Valdés anotó que los 40 mil policías de las comisarías trabajan 24 horas continuas y descansan las siguientes, es decir que en términos reales, solo se cuenta con 20 mil en actividad, pues la mitad laboran 15 días y la otra mitad los otros 15 días del mes.

“Entonces, lo que tiene que modificarse para que haya policías en las calles es el régimen laboral, y eso se puede hacer mañana”, agregó.

Otro problema, añadió el exviceministro, es que los integrantes del nuevo cuerpo policial no están sujetos a la jerarquía de la PNP, lo que va a causar distorsiones respecto al dictado de órdenes.

Fuente: El Maipo/PL